A TOTAL TO SERVICE

→ Problem of the property of the property of the problem of t

Rose of polentary directly

PRECIOS DE SUSCRICION. En Marcia: 8 rs. mes y 20 trimestre, - Fuera, 23 vet ners. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Les pages son adelantades. No se admiten se-Hos.-Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

- minute employed and the color in this said

Por el correo interior se nos remite e siguiente articulo, que sin l'acer nuestras algunas de las apréciaciones que contione. o publicames en merito al gracejo con que la sté escrito.

PARA QUIEN VIENE?

Era tarde y no quedaba en el Casino mas que el circule de tos despellejantes, caritativos, quanto derocupados señores que á últime bora mienten, cuentan y hacen comenries sobre la bonra ajena, perfectamente ran quilos sobre la suya, de que nadie a de ocuparse.

Donde esten congregados mas de tres. alli debe evtar la prensa, y en efecto, alli ! estaba de cuerpo presente el inclito Almazanas Exinfatigable periodista no chismon; está allficomo antes esta Juventud ó en la l Bustracion, como por la tarde en el Ayuntamiento; esta, porque se ha impuesto el deber de estar en todas partes, pero a esas avanzadas horas piensa en su cama, sus ojos se cierran, solo el cuerpo está alli, su alma vaga pérdida: por las antesalas del fernador viene para los progresistas. sacild, si pecho deja escapar una respiracion desimpasada que puede ser un ensayo de ranquido y solo da tiempo en limmpo se reanimal nara ver si el noloj marca su

Porquaquella noche ni el dormitaba ni los demás mentian. Upa estupenda noticia daba cenns al sueño y a la murmuracion; se sabia que en el arregio de gobernadores uedan cesante el de Murcia. Billo a

Y wind design que waten purmittado nor una carrongia spararestari mas en coaracter; otros sostuvieron que su separación obedecia hibminadesidad de haper wan segundar promocion a robernadores de los nuevos redactores de «La Iberia» y mientras todos pacetillero, algunos le daban succesor en Sastre, dros en el secretario D. Juan, muchos buscaban con inquictas micalias a Mariano Aguado que lo sabe todo, y no falta. Los que no se iquuetaban cu adivinar ba qu'en en tone sibilitico, decla que Pedro Pagan al irse com la comision no perdio el visitat annouverpendió el abrigo.

Yitaylas estas candidaturas espeticshicier ran muychcento por simiamas. Nadie podia decir of nombre del succeor probable de

Norato. Y como segun añeja enstumbre, que la revolucion con honra ha respetado, un gobernador se consight desda Madrid a nua persona dada en Murcin, ni mas ni menos que un efecto de comercio, y viene a gobernamos en el provecho posible de aquella persona y su partido, todos se hacian al retirarse esta pregunta: ipara quien viene el nuevo gobernador de la provincia? Angle Malitage Land To

»las dichas se suceden diseminadas como espiss, las inquietudes como enemigos en compartos oscuadrones.

Y nunea; enmo desdo; la muerte de Prim, pudo apreciar el partido progresista la prounda verdad de estas palabras de Schitier La Teriulia progresista, ese sesto poder del Estado, que ha ascendido à quinto después que la partida de la Porra, ocupaala en Brganizarse den provincias, ha suspendido en Madrid sus gubernamentales areast use Benado provisional que se llaina hal Tertulia ide : Madrid, ... no gana para suston y su sucursal la Tertulia de Murcia no tiene manos desazones.

Pero entre todas las que viene sufriendo, la que dió las tres palmadas fué la que tuvo al saber el nombre del nuevo goberna-

Y al asymptomical tamo un romantica werdo, y la diputación para dar una procda aprecio al saliente, estavo á punto de otestar ridiculamente el nombramiento del trante y en cada una de estas corporames habo un sermon de honras, y los orapres recordaron las bondadosas dotes del nado hicieron mas por el los progresiss, que habian hecho por chiefo de partido ne lantos años les consagro sustafantes y... in partidaria flaqueza! el secreto de todo sto se sabia: el nueva gobernador era

nionista. nez centra garantza in recursión de la juliante de la companya de la co -simila dibraud den una de partir de la company de la comp

i i i ; junionista!! Y progresistas, progreseros y pogresistas clamaron: que vaya D. Pedro á Madrid

ese gobernador viene para los unionistas. D. Pedro no fué à Madrid y el gobernador vino a Murcia.

para que no venga ese hombre. Porque

Pero ha dicho no se quien que la primera idea viene del corazon y la segunda de la cabeza. Y aunque parezca estraño el dicho de ese quidam salió tan verdadero como refran castellano.

Alguno observó que cualquiera que sea su procedencia un gabernador tiene que atemperarse à las circunstancias de localidad y la localidad está nos los progresis. tas (la localidad, de las oficinas), otco; hizo notar que el médico recomendaria al hermano de su yerno, y no hubo más que decir, al saber que el coche de los dias solemnes iba y venia diariamente a la estacion en espera del futuro; la calma renació y la continuación en cuanto al coche de las paternas, tradiciones sel tradajo en estas nalabras; "digan lo que quieran el go-

Y ninguno se acordó ya de que el señor Norato lloro cuando lo, de Miravete.

Pero los moderados ponsabon en el favor checiente de sus conchudos Conchas, suponiar que la consigna de todos los gobernaderestera allegar en torno de da uneva di nastia los elementos conservaderes a que alla en su pais ere al duque tan afecto, comparaban of Zorrilla de la circular del 71 con el Zorrilla del 68, calculaban lo que podrian pesar hoy sobre Sagasta aquellos dereches individuales que en el año 69 pesaban ya como plomo y se decian: corren vientos conservadores, la nueva monarquia oscilara hasta encoatrar da nosotros su centro de gravedad, aceptarquos los bechos consumados y el nuevo gobernador habrá venido para el partido moderado.

. กรุง กรุง กรุงกับสุดสุดธุรกา**ที่ส**ุด พ.ศ.ศ.ศ. para quien vendria eran los republicanos. sabian y sahian lo bastante que no vendria para ellos. Y verdaderamente ganién sabo?

Y por fin vino. Vino, vió y oyo. Y no oyo ni vió mas que lastimas: The month of the same

Habló a los partidos de union, fusion, coalicionsintelezencia, etc... y de la que le dijeżon unos y otros, dedujo, que habia que pasar á todos por álem volátil.

El simpático Sr. Gómez pensó sin duda que en vez de un gobernador convenia que Sagasta enviara à Murri i un quita-manchas.

Déjelos V. por lo prouto. Sr. Gobernador, que todos estarán mas suaves después de las primeras elecciones. Ahora lo peor es mensallo:

Qué chaseo daria V. á los partidos sino viniera para ninguno y viniera para todos!

El Boletin oficials de aver miércoles publica el acta de la sesión celebrada por la Exemi. Diputacion provincial en 11 de julio de 1870, es decir á los seis meses y dias de verificada. Con esto quedar à cumplido el articulo 32 de la ley vigente, pero no su espirito.

En el »Boletin oficial» se ha publicado una circutar de la direccion general de contributiones, trastadándola á los alcaldes de la provincia referente à la realizacion de las sumas que adeudan al Tesoro por resultas del impuesto personal.

Leentos en "El Imparcial":

«Con el titulo del «Aura Murciaua» empetará en breve á publicarse en Murcia un nuevo periódico científico literario, redactado por varios ilustrados jóvenes catedráticos de aquella universidad libre.

Tambien parece se tiene el pensamiento de crear otro, que sera en su mayor parte filosofico, y eco de la citada universidad.»

En 1.º de diciembre de 1870 tenia el ayuntamiento de Aguilas consuradas sus cuentas, del periodo de 1869 70, por la junta de asociados, y acordó sa exposicion al público. Nosotros no sabemos en qué estado se hallan las de nuestra municipalidad; lo que si sabemos es que no se publicaron, como la ley manda, las de 1868-69, y que las de los ultimos trimestres aun no las hemos visto en el "Boletin oficial." ¡Qué falta hace el que sepan de memoria los señores concejales la lev por que se rijen!

Otra cuenta tenemos à la vista, del ayuntamiento de Cahegin, perteneciente al tercer trimestre del año económico de 1869:70, y en ella aparece otra partida por encuaderciones, importante 2,030 rs. Sin duda el archivo municipal de Cehegin va á pouerse à la altura de la mejor biblioteca, pues las encuadernaciones hechas para el mismo llevan invertidas no moy cortas sumas.

Por la direccion general de rentas, se anuncia lo signiente:

Que se concede á los introductores de tegidos y ropas la ficultad de pener mas de un marchamo, y todos los que prudencialmente pidan en proporcion con las dimensiones de las piezas que introduzcan. en cada uno de estes.

2. Oue tambien se concede que por las aduanas habilitadas para el adeudo de dicha class de géneros se ponga marchamo englas trezos que se selicite para su circu lacion por la zona, prévia presentacion de la solicitud estendida en el papel correspondiente y de la pieza con marchamo de que haya de cortarse el trozo.

3. Due atendidas las circunstancias especiales de la plaza de Madrid, centro det comercio de tegidos extranjeros en lispaña, se hace la misma concesion respecto a la seccion de aduanas de esta capital.

4. Que quedan exentos del reguisito det marchama para su libre circulacion por la zona los troz es de telas de las dimensiones ciguientes, en todo el ramo de pañeria hasta tres metros inclusives de largo: en las telas especiales para chalecos hasta un metro inclusivo: en las demás telas de laca y en todas las de hilo, algodon y seda, y de estas dos materias mezcladas, hasta diez inetros roclusive.

Y 5. Que igualmente se declaran exentos del marchamo en su circulación por la zona las piezas de pafinelos sucltos de hito, algodon y seda para la mano. Con la circunstancia de que en la expediciou solo podrá ir un trozo de cada clase de tela y dibujo.

Habiendo manifestado el Banco de España que en algunas provincias se resistenlos alcaldes à facilitar certificaciones de la cabida y linderos de las fincas pertenecientes à los contribuyentes, cuyas cnotas se declaran cobrables en el apremio de tercer grado, lo cual enterpece indefinidamente la cobranza de los descubiertos que existen en el dia. La Dirección general de contribuciones ha acordado que por la Administracion se hagan las prevenciones convenientes à las autoridades locales de los pueblos, à fin de que lejos de poner obstáculos en esla servicio, cumplan con sus deberes, ficilitando à los agentes de dichos establecimientos los referidos documentos para que no sufra, entorpecimiento alguno la recaucion de los tributos.

En «El Imparcial» encontramos el siguiente raro anuncio:

IMPORTANTE. Un artista de talento, joven y que posee una gran fortuna, desea hallar una joven bien educada a la cual ofrecerá una magnifica posicion, siempre que tenga las manos y los piés notablemente pequeños, y sus formas sean de una correccion irreprocha-

bles Estas dos condiciones son esenciales. Dirigirse cou las proposiciones à madame Alphee Omeigon, poste restante à Bayour (France.)"

Hoy publica el "Beletin oficia's dos cir-

culares, ma sobre jura del ejército y de la milicia, y otra sobre elecciones, que por su importancia las reproduciremos mañana.

The War states of the Wilderson Care I am COMISION: ESPECIAL SUP ELL de evaluacion y repartimiento DR MURCIA.

D. José Jimenez Delgado, jese económico de la administracion de esta provincia, y presidente de la comision especial de evaluacion y repartimiento de la capital.

Hago saber: Que á consecuencia, de la circular de esta Administracion de mi cargo, secha 9 de diciembre último, dirigida á los señores alcaldes de la provincia, relativa al descubrimiento de ciertas ocultaciones de la riqueza rústica y urbana, se previene á los propietarios la presentacion de nuevas relaciones juradas do isu riqueza, con la debida separacion de cada una de ellas; y debiendo los de esta capital y su término presenta rlas en la secretaria de la referida comision establecida en el piso bajo del edificio que ocupan las oficinas económicas, he acordado conceder el término de un mes que empezará á contarse el 30 del actual, en inteligencia que toda ocultacion que se descubra después por las comisiones investigadoras nembradas por el ministerios de Hacienda y cuya adicion no resulte en las nuevas relaciones seran reputadas como defrauda qiones que traeran sobre sus autores lodo el rigor de las leyes.

El presidente que suscribe espera de la ilustracion de los propietarios de esta capital y sa termino mimicipal que dedicando toda su stencion a tan preferente servicio contribuiran al fin apetecido por el Exemo. Sr. Ministro de Hacienda presentando las espresadas relaciones con los verdaderos productos de sus slinass por cuyos medios se conseguirá la disminucion del tanto por 100 del gravameg. de la

riqueza en los repartimientos. Murcia 23, de enero de 1871. - José Jimenez Delgado. - Gabriel Garcia Martinez, secretario. A ... The Estation and the secretario.

AND THE PARK OF ANDERZON TRANSPORTERS OF THE

GACETILLA that the asserting of the <u>control of</u> the file of the accuracy

OBRA NUEVA. En la noche del sabado tendra lugar en el teatro la representación de la comedia titulada: Para vencer la constancia, original y en verso de nuestro paisano " amigo D. Antonio Garcia Alix, y de la que ya nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores. El traca aminica

NUBVO ABOGADO. Nuestro querido amisgo el estudiose jóven D. Fedecico Chipali. y Cayuela, ha recibido recientementa, en la Universidad literaria de Valengia, el grado de licenciado en la facultad de derecho civil y canonico. Le damos nuestra mas cordial enhorabuena por el feliz resultado que ha obtenido, y deseamos se de pronto à conocer en las luchas del foro, en las que no dudamos conseguirá grandes triunfos.

TEATRO. Nueva súplica tenemos que hacer à la empresa respecto à la puerta central que dá paso á las plateas y butacas, que siempre se halla abierta, por mas que sabemos tiene dada orden para lo contrario: tambien se le ruega sustituya el portier del pasillo de las binacas, por otros que cubran mas y cviten la comunicacion del aire.

A la autoridad debemos llamar la atencion sobre lo cerca del restibulo que se ponen los carrunjes, y sobre la oscuridad de la salida, que en naches como la de ayer, producen algunos poco gratos pediluvios. En toda la temporada no se han encendido las linternus de los coatro frentes del teatro, por cuya razon se hacen innecesarias las cartelas de las mismas, y ademés ano che, por ser después de les doce, estaban. apagadas al terminar la funcion las linternas que dan luz al vestibulo.

CIRCULAR.

Con objeto de que el ejército preste el juramento al rey, segun ha sido uso y costumbre constantemente al advenimiento al trono de un nuevo monarca, S. M. ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º El domingo 29 del actual se prestará juramento de obediencia y fidelidad al rey por todas las clases que componen las diferentes armas é institutos del ejército.

2.º Para que el expresado acto se verifique con la solemnidad que corresponde á su importancia, los capitanes generales, gobernadores y comandantes militares, dispondrán que las fuerzas de todas las armas é institutos que guarnecen las capitales ó puntes donde se hallen, formen en dicho dia, en traje de gala, en el sitio y hora que designen y en el órden de tormación mas conveniente, segun las fuerzas que se reunan, situando al frente y en el centro de cada batallon de infantería y regimiente de caballería y artillería de campaña la handera ó estandarte con su escolta.

En esta disposicion, la autoridad superior militar se presentará sucesivamente delante de cada cuerpo para tomar el juramento en la forma siguiente:

El jefe del cuerpo se adelanterá y colocará su espada sobre el asta de la bandera ó estandarte formando cruz: la tropa presentará las armas y la autoridad militar dirá en alta voz: «¡Jurais guardar fidelidad y obediencia á S. M. D. Amadeo I, rey constitucional de España, elegido y proclamado por las Córtes Constituyentes de la Nacion?» Los jefes, oficiales y soldados responderán: «Sí juro.» Dicha autoridad superior dirá: «Sí así lo hiciéreis Dies y la pátria os lo premien, y si no os lo demanden.»

3.º Concluido el juramento por todos los cuerpos, desfilarán en columna de honor por delante de la autoridad militar respectiva.

tos dispondrán que los destacamentos y fuerzas diseminadas del ejército, Carabineros y Guardia civil presten el juramento, concentrándolas al efecto, de acuerde con la autoridad civil, en la forma que consideren mas conveniente á fin de que tenga lugar dicho acto ante un jefe del respectivo cuerpo ó instituto con la solemnidad prevenida el citade dia 29 ó el domingo 5 de Febrero próximo.

5.º Los generales y brigadieres empleados, de cuartel y exentos de servicio prestarán el juramento ante el capitan general ó autoridad militar del punto en que se eneuentren el dia que se disponga por este ministerio y en la forma en que se prevendrá oportunamente.

6.º Los jeses y oficiales empleados sin mando de tropa y los de reemplazo prestarán el juramento ante el capitan general ó autoridad militar del punto en que residan el domingo 5 de Febrero próximo, para cuyo acto señalarán dichas autoridades la hora á que cada clase ó corporacion deberá concurrir á su casa-habitacion.

Los de las espresadas clases que se hallen con licencia en el extranjero, lo harán ante el representante de España ó cónsul del punto en que se encuentren; y si no lo hubiere, ante el del mas inmediato; debiendo los interesados dar cuenta por escrito á sus jefes respectivos de haberlo verificado dentro del plazo de 30 dias, contados desde esta fecha.

7.º Las autoridades y jefes ante quienes se verifique el juramento levantarán acta, que conservarán original en las oficinas de sus dependencias respectivas, y darán parte á este ministerio del cumplimiento de cuanto se dispone en esta circular, remitiendo copia del acta si ocurriese el caso de que alguno no prestase el juramento, haciendo constar los motivos.

Los representantes y cónsules españoles estenderán un certificado á los militares que lo verifiquen ante ellos, y darán igualmente parte á este ministerio en los términos prevenidos para las autoridades militares.

8.º Los cuerpos ó institutos armados de guarnicion de esta corte y las tropas de los cantones inmediatos prestarán el juramento ante el ministro de la Guerra, con cuyo objeto se comunicarán las órdenes oportunas.

9.º En el citado dia 29 el pabellon nacional ondeará en todos los edificios militares, y la artillería de las plazas hará tres salvas de

21 cañonazos al amanecer, medio dia y puesta del sol.

10. En las islas Canarias tendrá lugar esta solemnidod el domingo inmediato al del dia en que se reciba esta real disposicion. En los puntos en que no pueda verificarse el acto de la jura el domingo próximo por no recibirse oportunamente las órdenes, tendrá lugar precisamente el domingo inmediato 5 del próximo mes de Febrero.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Enero de 1871.—Serrano.—Señor...

MINISTERIO DE ESTADO.

Subsecretaria.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 23 de Enero, á las doce y cuarenta minutos de la noche; Madrid 24 id., á las dos y cincuenta y siete minutos de la mañana.—

A la Embajada de la confederacion de la Ale-

mania del Norte en Madrid:

«Oficial.—Versalles 22 de Enero.—Delante de París.—El bombardeo contra Saint-Denis continúa con buen resultado. El fuego de este fuerte se ha apagado casi por completo; dentro de París se observan muchos incendios. La columna volante del tenienee coronsl Dobschulz dispersó á los guardias móviles de la demarcacion de Bourmon; perdiendo el enemigo, que era muy superior en número, 180 hombres: nuestras pérdidas cuatro heridos.»

«Bourchein 22 de Enero.—Freskew comunica que en la noche del 21 al 22 quedaron abiertas sin pérdidas las trincheras en toda la línea desde Daujoutin hasta Perouse »

Berlin 24 de Enero, á las doce y cuarenta y cuarenta y cinco minutos de la tarde; Madrid id., á las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.—A la Embajada de la confederacion de la Alemania del Norte:

«Oficial.—Versalles 24 de Enero.—Parte del ejército aleman del Sur ha ocupado el 22 de Enero á Dole despues de un ligero combate, cogiendo 230 wagones cargados de provisiones y vestuarios. El 22 de Enero los franco-tiradores hicieron saltar el puente del camino de hierro sobre el Moselle, entre Nancy y Toul. En el Norte el primer ejército ha limpiado de enemigos todo el terreno hasta las fortalezas.»

NOTIGIAS GENERALES.

Sigue la paralizacion en los negocios: en la tarde de ayer apenas se han verificado transacciones; el estado de la Bolsa revela el del pais.

Dice La Opinion:

Despues de haberse anunciado repetidamente el maniflesto programa que diera á conocer la política del ministerio de la conciliacion, parece que se ha abandonado este pensamiento, reduciéndose todo á una circular dirigida á los gobernadores de provincia, que prepara el señor ministro de la Gobernacion.

El pais, por consiguiente quedaria en la mas completa oscuridad respecto de la política del Gabinete, si los ministeriales no hubiesen hecho la luz en este punto, diciéndonos que la mas ámplia libertad impera y esta es la base de la situacion y su salvaguardia, esclamando por conclusion—«¿que mas programa?»

Con esta declaracion de La Iberia ya sabe el pais á qué atenerse, pues de ella se deduce que la política del Gobierno consiste en hacer cada uno de los señores ministros lo que bien le parezca, con lo cual se orillan muy fácilmente las dificultades que pudieran surgir para tomar un comun acuerdo.»

Entre las muchas dificultades, todas ellas referentes á personal que abruman al ministerio, es seguramente una de las mayores la designacion de los que han de ser agraciados con puestos en el Consejo de Estado. Cada uno de los individuos del Gabinete quisiera que los favorecidos pertenecieran á su comunion política, y como contra cada fraccion del ministerio hay siempre dos que se le oponen, resulta, que siempre queda en minoría el que se atreve á hacer una indicacion cualquiera.

Los incendios empiezan á ser espantosos en Paris lo prueba el hecho de que los habitan-

tes del lado izquierdo del Sena han sido repartidos del otro lado en las casas desocupadas y en las de los demás moradores. Tambien lo prueba que El Univers, sin duda para inflamar los ánimos y denunciar ante la Europa la barbarie prusiana, pida á las autoridades eclesiásticas que abran las catacumbas para que los habitantes de Paris se refugien en ellas como los cristianos en tiempo de Neron huyendo del nuevo Atila moderno y de sus venganzas.

En el Val-de-Grace estaba el hospital de los heridos franceses. Bombardeado sin cesar hubo que sacar los heridos franceses. Trochú colocó en él algunos prisioneros y enfermos alemanes, y notificó á Moltke que sus bombas matarian á sus compatriotas. El fuego cesó contra el Val-de-Grace, pero no contra los los demás edificios de aquel lado de Paris. De los 20 grandes barrios en que la capital se divide, siete estaban siendo bombardeados por vez primera en la historia; pues en 1814 solo algunas bombas que cayeron sobre la Chaussee d'Antin aceleraron la rendicion de la capital. De estos barrios, el cuarto contiene el magnifico Hotel de Ville, Saint-Merry, Saint-Gervais, el arsenal y Nuestra Señora, en cuya restauracion se han gastado recientemente tantos millones. Es el corazon de Paris y allí está la isla tan admirablemente descrita por Victor Hugo.

El ùltimo número de la Provinzial Correspondenz, órgano semi-oficial en Berlin, celebra en su artículo de fondo el nuevo imperio aleman en los siguientes términos:

Desde 1.º de Enero de este año es el imperio una institucion segura, y reconocida i or toda la nacion alemana. Las bases sancionadas por la ley y sostenidas por la voluntad y la fuerza del pueblo aleman, son igualmente sólidas en la paz como en la guerra. La unidad de Alemania es la primera y mas importante adquisicion de nuestros victoriosos hechos de armas en Francia.

El imperio aleman existe ya constitucionalmente, y solo falta la adhesion definitiva
de Baviera; aun falta el último voto de la
Cámara de diputados de aquella poderosa nacion del Sud de Alemania; mas las intenciones y la buena voluntad de su rey y del pueblo en gran mayoria, nos garantizan que no
se separará aquel pais de la pátria comun.

De la voluntad del rey de Prusia, quien no quiere aceptar la corona hasta que Alemania entera se la ofrezca unánimemente, ha dependido que hasta ahora se hayan verificado los importantes cambios en la política alemana solo silenciosamente, cumpliéndose las formalidades legales sin ninguna solemne celebridad, como debia corresponder por la voluntad y el entusiasmo del pueblo alemaná un acte de tanta importancia y trascendecia.

Pero hasta la vuelta del rey de Prusia á Alemania, y hasta que se acabe la guerra, no puede celebrarse la institucion del nuevo imperio de la manera que todos anhelamos. Aun tenemos que esperar para dar libre curso y espansion á nuestra alegría y entusiasmo.

Sobre la posicion de Austria enfrente del nuevo imperio, se dice que el conde von Beust ha contestado á la nota del conde de Bismark del 26 de Diciembre por conducto del conde von Wimpffen, que el gobierno austriaco veia en la unidad alemana, bajo la proteccion de Prusia, un acto de gran importancia histórica, y que siempre trataria de quedar en amistosas relaciones con el poder vecino, etc., etc.

Corre la voz de que Austria piensa enviar un representante especial al gran cuartel aleman en Versalles, para tratar de una alianza entre Austria y Alemania »

El proyecto del manifiesto leido por el senor Alonso Martinez á los principales personajes políticos que han de formar la base del
gran partido conservador liberal, comienza
esponiendo las luchas que los partidos venian
sosteniendo contra la situación en Setiembre
derrocada, poco feliz en la custodia de las loyes que estaban bajo su amparo, y pasa despues á analizar el hecho consumado del alzamiento y sus derivaciones principales, que
son: la Constitución y la dinastía.

Solo el primer punto del manifiesto fue objeto de los debates, haciéndose elogios de un discurso del Sr. Llorente por las ideas de cordura, de elevacion y de tacto que en él han resplandecido.

Algunos conceptos que no podian satisfa-

cer completamente á los hombres que han tenido compromisos con la revolucion en sus actos preparatorios y despues en su desarrollo, fueron modificados á instancias del Sr. Romero Ortiz.

La fórmula del reconocimiento de la legalidad vigente, es, segun se dice, una fórmula hábil y elástica, siendo mas acentuado el manifiesto en la parte que tira á negar toda conexion de los firmantes con los moderados, con los carlistas y con los republicanos.

No se consignan en el las reservas á que se ha hecho referencia sobre la conveniencia de modificar alguna parte de la legalidad revolucionaria. Unicamente se consigna el principio (ya previsto por la Constitucion) de que esta legalidad es reformable.

La discusion continuará hoy, y una vez terminada y aprobado el proyecto, se convocará una gran reunion para someterlo á la consideracion de todos los convocados.

Los periódicos franceses vienen llenos de detalles sobre el bombardeo de París, y todos están conformes en que las desgracias personales producidas por los proyectiles, son muy escasas, y que los parisienses han perdido el miedo á las bombas y que empiezan á considerar, si no como una diversion, como una curiosidad.

El carácter francés se revela en todas las circumstancias de la vida, aun en las mas aflictivas y calamitosas.

Dice La Esperanza:

«Disculpables son Serrano y Sagasta, hasta cierto punto, porque tienen que tropezar con muchísimas dificultades, especialmente el primero, atendidas sus frecuentes evoluciones y la desconfianza que á todos inspira. Pero no se halla en igual caso el Sr. Ulloa; y el salir, como sale, un periódico novel con la especie de que el actual ministro de Gracia y Justicia es escrupuloso hasta la nimiedad respecto de los preceptos constitucionales, mas bien le obliga á hablar y protestar por su parte contra las infracciones cometidas, que á permanecer mudo, dando así su asentimiento á tales actos.

El Sr. Ulloa ha entrado en el Gabinete,

simbolizando la nueva situacion. Desde antes de venir à España el principe Amadeo, se le anunciaba como la piedra angular de ella, ora por el aprecio con que este le distinguia, ora porque era la espresion genuina de las aspiraciones de ese grupo que tanto influyó en la eleccion de rey, y que se conoce vulgarmente con el nombre de moros fronterizos. A tener, pues, el Sr. Ulloa la verdadera talla de hombre de Estado; á no ser una de esas infinitas medianias que se encuentran encumbradas sin saberse cómo, debiera conocer su posicion, y, conociéndola, ella misma le daria alientos para romper su silencio y exponer sin rebozo sus ideas.»

Dice un periodice:

«Varios católicos de Bélgica, entre ellos dos periodistas notables, han llegado en peregrinacion á Roma para visitar al Padre Santo. Estos peregrinos, á los que acompañan dos sacerdotes, representan las principales ciudades de Bélgica. Han emprendido el viaje venciendo mil obstáculos, desafiando los rigores de la estacion. Pronto llegará á la Ciudad Eterna otra peregrinacion de catolicos holandeses. El sentimiento católico se lespierta fervorosisimamente en todas partes y muy singularmente en todas las ciudades delItalia. En Bélgica se multiplican las peregrinaciones piadosas. Despues de la de 25.000 personas al santuario de la Virgen de Hall, se ha verificado otra de 12.000 al de la Virgen de Duffel. Los peregrinos que representaban á todas las clases de la sociedad desafiaron con el caler de la fé el horrible frio de este cruelisimo in-

Ocupándose un colega del nuevo cuerpo de doscientos hombres de infantería y caballería que ha de prestar servicios cerca de la persona del rey, dice hasta ahora parece que es un ensayo, ó mejor dicho, será el núcleo que, engrosándose mañana con pretexto de mayores necesidades del servicio, sirva de base para la reorganizacion de la antigua guardia real, disuelta á raiz de la proclamacion de la Constitucion; y otros, que se dan aires de mejor informados, aun cuando aseguran que no se llegará á tal extremo, creen sin embargo, que se formará una guardia á imitacion de la imperial de Napoleon III, euyo

bulle en algunos cerebros situacioneros.

Dames todas estas noticias como simples rumores, sin responder de su exactitud.

No contento el Gobierno con haber exigido un juramento, cuando la Constitucion, á todos los que cobran, quiere que juren de nuevo prometiendo fidelidad á D. Amadeo.

No comprendemos este empeño de hacer jurar en un país en que tantas veces se han olvidado los juramentos.

Leemos en nuestro colega Las Novedades:
«La coalicion en el poder trae la misma táctica.

Nosotros, aunque somos de oposicion, y aunque aconsejamos á nuestros amigos la lucha, les aconsejamos tambien que combatan con su bandera. Pero de que nosotros no tomemos parte en el hecho no se deduce que el hecho no exista; no se deduce que el hecho no sea necesario, fatal, consecuencia lógica de la conducta del Gobierno y de sus tres brazos políticos.

Sí: el Gobierno no solo infringe la Constitucion; no solo falta á las leyes, no solo pretende influir ilegalmente en las elecciones;
no solo carece de pensamiento de programa y
de objeto político; no solo no se entiende ni
se explica; no solo permanece para el bien en
una inercia inconcebible, en una apatía y
una indolencia casi orientales, sino que atrae
sobre el pais los males que pueden resultar
del estado de cosas á que necesariamente nos
'conduce.'

El presidente del Consejo de ministros contribuirá con 2.000 rs. para la suscricion con destino á las desgracias producidas por las inundaciones en Navarra, Logroño y Zaragoza, y con 1.000 cada uno de los demás ministros.

El partido absolutista ha resuelto acudir á las urnas, lo mismo para las elecciones de diputados á Córtes que para las de diputaciones provinciales.

El acuerdo que publican los periódicos de dicha comunion, y firma el señor conde de Canga Argüelles, está concebido en los términos que siguen:

cla junta central católico-monárquica, despues de maduro exámen, apreciando muy detenidamente las gravísimas y excepcionales circunstancias en que se halla España, y la significacion de la próxima lucha electoral, ha resuelto acudir á las urnas, tanto para las elecciones de diputados á Córtes y senadores, como para las de diputaciones provinciales.

La junta central será secundada por las provinciales de distrito y locales, que no pueden descenocer el resultado que daria una mayoría de nuestra comunion, y sobre todo que no la tenga el Gobierno, empeñado en sostener la situación política creada el 2 de Enero de 1871.»

Dice un periódico:

«El dia del sufragio público, dice, se acerca. La nacion va á designar de nuevo sus representautes. Todos los partidos se aprestan á la lucha, todos desean, todos se proponen enviar al futuro Parlamento las personalidades, las autoridades, los hombres de su conflanza; todos ellos aspiran á que esos hombres, esos representantes de sus opiniones y de sus intereses sean los mas posibles, y los mejores y los mas dignos de desempeñar la suprema delegacion que el ejercicio de la popular soberania puede confiarles. Y es menester que la union liberal histórica, que el gran partido liberal conservador á cuya esen. cial organizacion no ha podido danar ni alcanzar, por fortuna, una catástrofe de dos años, acuda á la cita, presurosa, enérgica y decididamente.

Segun escriben de Valencia, el mes de Febrero comenzarán les trabajos para levantar los magnificos cuarteles que se han proyectado á la bajada del puente del Mar, en aquella ciudad, entre el paseo de la Alameda y el edificio de San Juan de la Ribera. Para que dichas obras puedan efectuarse, se ha procedido primeramente al pago de todos los terrenos expropiados.

Dice La Igualdad:

«A los que negaron nuestra afirmacion, respecto á que desde la venida de D. Amadeo

se habian afiliado á nuestro partido varios antiguos progresistas, les advertimos que en la reunion preparatoria celebrada anteanoche por los republicanos del distrito del Centro, para ponerse de acuerdo acerca de las próximas elecciones, asistieron varios individuos que han pertenecido á las filas progresistas, y que no apoyarán al candidato presentado por los monárquicos. Ahora ¿qué dirán El Imparcial, La Iberia y demás de la cofradia?

Dice el mismo periódico:

«Se asegura que D. Amadeo ha resuelto, con motivo del viaje que proyecta á la frontera española para recibir á su señora esposa, pasar por Logroño, con objeto de visitar al duque de la Victoria. Esto nos prueba lo que habiamos anunciado, á saber: que el duque de la Victoria no ha tenido por conveniente venir á Madrid »

En una carta de Londres, dirigida à un colega con fecha 18 del corriente, se dan los interesantes pormenores que siguen sobre la reunion de la Conferencia:

«Reunióse ayer, como les tenia comunicado; la Conferencia en Lóndres, presidiendo lord Granville, representante y ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, Austria está representada por su embajador el conde Apponyi; Italia por el Sr. Cadorna, enviado extraordinario, pues su ministro en Londres el marqués de Azeglio; Prusia por su embajador, conde Bernstorff; Rusia por el que estaba designado para París, baron Brunow, y la Turquía por Musurusbajá. El sitio de la Francia estaba vacío. La primera sesion se ha consagrado á la presentacion de poderes, y se cree que pasarian algunos dias antes de abordar la cuestion del mar Negro, para ver si puede llegar en el intermedio el representante de Francia, Julio Favre. El gobierno inglés ve que la opinion lo desea, porque tiene esperanzas de que su presencia será como el principio de la mediacion europea en esta guerra espantosa; pero por otro lado el Parlamento se reune el 9 de Febrero, es decir, dentro de tres semanas; y quiere presentarse á él resuelta la cuestion de Oriente al menos, sabiendo cuán terribles debates le esperan en las Cámaras. Los Consejos de ministros son muy frecuentes estos dias.

En la prensa francesa habrán Vds. leido mucho antes de que esta carta llegue á su destino, la nota, fecha 14 de Enero, en que Julio Favre explica su actitud y la Francia en la cuestion de la Conferencia. Es un documento de palpitante interés y sobre el cual algunas observaciones, aunque tardías, no serán inútiles.

Julio Favre empieza declarando que el actual gobierno de la defensa nacional ha creido deber guardar una gran reserva sobre la revision del tratado de 1856, en que tan alta parte tomó esta nacion. Que tal revision, caso de ser necesaria, pertenece exclusivamente á las potencias que fueron signatarias de este tratado, es cosa tan evidente que no se necesita insistir en ella. La reunion de una Conferencia cuando una de las partes contratantes pedía la modificacion de una de sus cláusulas era natural, y en ella la Francia tenia de derecho su puesto.

¿Pero podia la Francia ocuparse de la cuestion de Oriente cuando estaba consagrada á la defensa de su territorio? Julio Favre se inclinaba á creer que nó si la Conferencia no se prestaba á discutir al mismo tiempo la cuestion del armisticio. Pero Gambetta y el resto del gobierno fueron de diferente opinion, y en una carta que integra habrán Vds. leido en la prensa de Burdeos, le exhortaba á marchar á Londres, si el gobierno inglés, que habia invitado á la Conferencia, obtenia un salvoconducto para Julio-Favre. «Me represento el profundo dolor que sentireis en abandonar á Paris y vuestros colegas en estos momentos; pero en el interés de la causa de Francia y de la república es preciso este sacrificio á la patria.» Al fin, ante tan apremiantes instancias, Julio Favre accedió á acudir á la Conferencia, y pidio para ello á lord Granville el oportuno permiso. El ministro inglés le contestó inmediatamente en un despacho muy benévolo y que termina así:

«Se ha convenido que la conferencia se reunirá esta semana; pero con objeto de dar tiempo á la llegada del plenipotenciario francés, el dia de la reunion se ha fijado para el 3 de Enero. Pido á V. E. autorice á Mr. Tissot para representaros en la primera reunion, en la cual solo pendré á la órden del dia

cuestiones de poca importancia, y si puedo informarme de vuestra llegada, aplazaré la conferencia por una semana para obtener la gran ventaja de vuestra experiencia. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi satisfaccion por poder entrar en personales relaciones con V. E., y el placer con que lo veré en Lóndres.»

Despues de esta invitacion, que ha sido considerada como un virtual reconocimiento de la república por lord Granville, Julio Favre reconoce que el gobierno de la defensa no podia sin abdicar los derechos de la Francia rechazar la invitacion que se le dirigia. Pero entonces ocurrió el terrible bombardeo de Paris. No era este, dice Julio Favre, sin duda alguna el tiempo mas oportuno para discutir la neutralidad del mar Negro. Pero justamente en estos supremos momentos la Francia pelea por su honor y existencia; un paso dado por la Europa en favor de la república francesa adquiere una gravedad excepcional.

Es un tardío principio de justicia y un compromiso que no puede ser roto; consagra con la autoridad del derecho público el cambio de gobierno, y presenta, aunque llena de heridas, á la nacion libre en la escena donde se deciden los destinos del mundo, en lugar del hombre que la ha llevado á su destruccion, ó de los pretendientes que quieren disponer de sus futuros destinos. La voz de la Francia tiene derecho á ser oida entre los representantes de la Europa, y fundada en los eternos principios de justicia, defenderá su independencia y dignidad. No abandonará ninguno de los principios que han constituido su gloria.

«Pero ¿cómo puedo yo, miembro del gobierno de la defensa, dice Julio Favre, abandonar a Paris en medio de este terrible bombardeo? Ocho dias van pasados ya en que inesperadamente y sin dar noticia alguna á los neutrales y á los no combatientes, el general en jefe del ejército aleman no cesa de enviar bombas contra los edificios públicos, escogiendo preferentemente nuestros asilos y hospitales, nuestros templos y nuestras escuelas.

En nuestras ambulancias y en las calles, hombres y mujeres han sido heridos, niños en su cuna ó en brazos de sus madres y padres.

Ayer mismo acompañábamos al lugar del último descanso cinco pequeños féretros con los cuerpos de otros tantos niños colegiales muertos por una bomba de 90 kilógramos. El templo donde estaban estos féretros, bendecidos por los sacerdotes y regados con las lágrimas de sus padres, muestra en sus paredes las huellas del furor de los sitiadores. No sé cuándo acabarán estas ejecuciones inhumanas. Inútiles como medio de ataque, no son otra cosa que actos de depredacion y asesinato con objeto de aterrorizar á Paris. Nuestra valiente poblacion de Paris vé su valor aumentado con el peligro Firme y resuelta, su valor acrece con su indignacion. Mas que nunca están resueltos á luchar, y el Gobierno participa de su decision. No puedo desertar mi puesvo en semejante crisis. Tal vez nuestras protestas dirigidas á la Europa entera y las de los miembros del cuerpo diplomático residentes en Paris impedirán la continracion de estos horrores; pero entre tan. to Inglaterra comprenderá que mi puesto se halla entre mis compatriotas.»

Estas consideraciones elevadas han producido una sensacion en laglaterra. El despacho de Julio Favre termina diciendo que las dificultades puestas por los sitiadores de París han impedido que la invitacion de lord Granville llegase á sus manos hasta el 10 de Enero, cuando ya habia pasado hasta la próroga que vivamente agradecia al ministro de Inglaterra. Concluye al fin diciendo que tan luego como tenga en su poder el salvo-conducto para pasar las líneas extranjeras y el estado de Paris se lo permita, irá á Lóndres y no dejará de invocar ante la Europa los principios de derecho y de nacionalidad que tanto importa á todas las naciones que sean respetados.

Se cree que este despecho, la protesta del cuerpo diplomático que aun queda en París, en la cual se queja no se le haya dado aviso prévio del bombardeo y las catástrofes que tanto han afectado á la opinion en Europa, han contribuido á la disminucion y casi cesacion del bombardeo en el dia de ayer. Si esta tregua continúa, Julio Favre vendrá á Lóndres en la semana próxima.

La Gaccta de hoy publica los decretos siguientes:

Trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Valladolid á D. Pedro Borrajo de la Bandera, y para igual plaza de la de Sevilla á D. Manuel Gra del Campo.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Granada á D Pedro Sanchez Mora.

Trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de la Coruña á D. Joaquin M.ª Alvarez Taladriz y á D. Manuel Fernandez Payau á igual clase de la de Búrgos.

Nombrando magistrados de la Audiencia de las Palmas á D. Pedro Grande y Rueda.

Nombrando segundo cabo de las islas Filipinas, y subinspector de infanteria y caballeria de aquel ejército, al mariscal de campo don Felipe Genovés Espinar.

Nombrando inspector de Hacienda, jefe de de administracion de segunda clase á D. José Creagh y Navas.

Nombrando para la plaza de jefe del departamentó de liquidacion de la Direccion general de la deuda pública á D. Eduardo Leon y Llerena.

Nombrand o subinspector de Hacienda, jefe de administracion de tercera clase á D. Manuel Blanco y Robles.

Nombrando ministro del Tribunal de cuentas de las islas Filipinas á D. Leonardo Castellon y Blanco.

Nombrando jefe de seccion de contabilidad del ministerio de Ultramar á D. Facundo de los Rios y Portilla.

Nombrando jefe de administracion civil y jefe de seccion de Hacienda del ministerio de Ultramar á D. Angel M.ª Dacarrete.

Declarando cesante á D. Anibal Alvarez Osorio.

Nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar á don Cárlos Grotta,

Nombrando oficial de la de segundos del citado ministerio á D. Diego Suarez.

Las reuniones públicas y los discurses absurdes y disolventes que en ellas se pronuncian, dice un periódico de Burdeos, perjudican á la autoridad del Gobierno y aumentan la confusion en el pais.

Recientemente un tal Orsini, ciudadano de los Estados Unidos, aunque natural de Italia, dijo en una reunion del teatro que nada adelantaban los franceses con deliberar, y que en vez de dirigirse al Gobierno debian entenderse con el ayuntamiento, instituyendo comités republicanos para concertarse con España é Italia.

La Asamblea internacional de obreros se ha establecido en Burdeos, y su primer acto ha sido oficiar al prefecto pidiéndole que les sean entregadas las iglesias á fin de establecer en ellas ambulancias.

Dice un periódico de Badajoz:

«Parece que por varios cosecheros de esta provincia se piensa crear una asociación con el objeto de llevar á cabo un concurso de vinos en el próximo invierno.»

Como consecuencia del manifiesto de los conservadores, se anuncia una gran reunion en el Senado, á que serán convocados los hombres públicos y los ex-diputados de ideas conservadoras liberales que quieran prestarle su concurso.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 23.—Versalles.—Ayer nnestras baterías han apagado casi los fuegos del fuerte de San Dionisio.

En la Bolsa se cotizan: consolidado inglés, á 92 1₁2; 3 por 100 francés, 52; 3 por 100 español, á 30.

DIJON 23 (por la noche).—El enemigo, despues de haber simulado un ataque sobre nuestra izquierda, ha reunido el grueso de sus fuerzas sobre la carretera de Langres, apoderándose un momento de la alquería de Ponilly; pero le hemos desalojado practicando una brecha en el muro, á pesar de un espantoso fuego de fusilería.

La brigada mandada por Ricciotti Garibaldi ha cogido la bandera del 61 regimiento prusiano.

El enemigo ha tenido pérdidas enormes. LANCASTRE 23.—El Sr. Bancel, ex-diputado republicano del Cuerpo legislativo francés, ha fallecido en esta ciudad.

ANUNCIOS.

-Comunicados, desde 100 á 1,000.-Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defuncion, á 100 - A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.-Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Sanlos de manana - S. Juan Crisóstomo ob. y dr. y s. Julian. Jubileo. Està mañana en la igle. sia parroquial de S. Lorenzo y en la de las religiosas Capuchinas.

| Precios del dia | 24. |
|---------------------------|----------|
| Trigo del pais, de 12.254 | |
| ld manchego. de " a | »- id |
| ld extranjero, de " " \$ | * id. |
| ld anidaluzde a A | · id. |
| Cebadel Linde 4:004 | 4.12 id. |
| Maiz de 7'50 a | 8'25 id. |

BOU-A DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 25.

| FONDOS PUBLICOS, | Ult pre. |
|----------------------------|----------|
| 3-por 100 robsblidado | 27,10 |
| Idem pequeños | 27,15 |
| ldem à fin de mes | 00,00 |
| Idem exterior; man mil | 31,25 |
| 3 por 100 giferido. | 00.00 |
| Deuda del material | 00,00 |
| ldem del personat | 00,00 |
| Billines disposessorios | |
| Billeigs de segunda série. | 38,00 |
| Bouos del Tesoro | 73,23 |

ESPECTACULOS.

ATEATRO. de la Soberania Nacional.

Gran fancion paratchayajueves, a las 7 de la poche, 15, del se quado abono. – La comedia en 3

Det enemego El consejo. El baile de christier español, La Tertulia .--

Dando fin cop da comedia en una

Paco y Manuela.

Entrada general 3 rs. - Id. al.
paraiso 4912.

BARDE MASSARAS on el sulon utoli Teatro

para el damingo 29 de enero, desde las 10 hasta las 3 de la noche. Entrada de caballero 4 7s., las senoras gratis.

ANUNCIOS.

El angüento Xalel dectar Tar verner mara curar, los sabañones. se vende a 10 rs. el bote en el establecimiento de LA PAZ. Zeco, 5.

CO TUBERA EN BLANCO

En descatte de S. Lorenza, núa mero " 5, contro bajo, se cose toda clase de copasidanca classecamisas de lienzo à 12 rs., de algodon a 10, los cuellos a real y atedio, los puños á 2 rs.: todo a la última moda condarregio a figuria y a medidaka arras marra and 15 mag

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO...

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. - Conservacion de la dentadura y las encias. Deposito Gral, en España, Sres. I. Ferger y C. Montera, 51, pral. Madrid.

Murden el esmolecimiento de La Par, Zocurio, and Anna

RETRITOR DOT AUSTROLI

rey de España,

on the commence gradde, prognos para oficanas y coeporacionese se hallara- united be-taldecontento de La Rege Zacol, Buderies a sel

الأذاب الكنسان المنساس المنسان المهاري والمهاج والمراجع والمراع والمراجع والمراع والمراع والمراجع والم La Condesa Hortensia.

por Mery Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 pigmas, de buena impression y papel, se vende à 4 rs en el establecimiento de La Paz, Zeca, 5 y se remite facta al que envie 5 rs., 50 centimos.

orising in the marks in the

La Ilustracion Española y Americana.

Esta reciente publicacion pertenece à la empresa de La Moda Blegante Ilustrada, y por tanto, las personas que adquieran u a y otra obtendran un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las siá patias del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpreso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen stempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artistica, y de aquí la fabulosa suscricion con que cuenta.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desce conocerla a fondo se le remite un número gratis. PRECIOS DE SUSCRICION.

| | | | | 3. | | | • | 0.00 | | | | | | 011 | • | | | | | | | |
|------------|--------|--|---|----|----------|----|-----|----------------|--|--|------|--|------|-----|----|---------------|---|---|---|---|---|--|
| EN MADRID. | | | | | | | 1 | EN PROVINCIAS. | | | | | | | | EXTRANJERO. | | | | | | |
| 6 | meses. | | | • | | 16 | 6 | meses | | | | | . 18 | 1 | j | año meses. | ٠ | | | ٠ | 2 | |
| | meses. | | • | • | •: •: | 9 | 1 0 | | | | (1.0 | | . 16 | 116 | \$ | meses. | • | • | • | * | 1 | |

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 paginas.

Administracion: Arenal, 16. libreria - MADRID - En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del pais, efecto de la baratura y variedad en las clases que hov permiten hasta à las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian enlonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda à esta:

El almacen de la Compañia. Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda de-l Sear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezetas que se expenden en cajitas curiosas y baralas, o bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de famihas, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. I Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un casé de toda satisfaccion.

El inmenso exito de este remedio es debido á sos propiedades constantemen-

le probadas, a su accion pronta é infaticle que atrae al exterier la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitates Reco miéndante les principales médices para la curación de les reumas, bronquilis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lambago, dolores, elc., etc. Sa empleo no exige nin-un régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo cansan qua ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. Wishin, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, cane del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm 3, 178)

GRANDE EXITO EN PARIS!

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

Dá al cutis frescura y transparencia. - 5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r. -INVENTOR Charles FAW, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Murcia en el estab ectadento de La Paz, Zoco, 5.

Quedan pocos ejemplares del almanaque de pared en pliego abierto para oficina ó despacho, al precio de medio real, en el esablecimiento de La Paz, Zoco, 5.

EL MAS EXACTO PARA 1871.

Conforme con los anuncios astronómicos del ministerio de Marina, y con el santoral y anuncios religiosos mas completos y seguros, arreglado é impreso nor RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Se vende à 2 cuartos

en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y en las tiendas y estancos.

EL MENTOR DE LA MORAL.

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó e: precio de esta obrita à 3 rs. cada ejemplar en rústica: y se halla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

EPISCOPADO ESPAÑOL. ó biografias y retratos

de los reverendos cardenales, arzobispos y obispos de España, intercalando entre ellas las reseñas históricas de las catedrales mas notables de cada arzobispado.

Obra dedicada al Rdo. Cardenal de Alameda y Brea. CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Esta obra constará de 35 entregas de 16 páginas de texto; tamano folio mayor, buena impresion y oscelente grapel; contenien do dos biografias cada una, esceptuando la que lleve rese na histórica, que solo llevará una biografia.

Duraute la publicación de las entregas se repartirair 70 magnificas laminas litografiadas à dos tintas Se repartira una elltrega quincenal o mensualmente, segun lo permitan los retratos que las acompañen.

A pesar de los muchos gastos que se lorigiann al presentar esta obra con el lojo que per su initole requiere. el precio de cada entrega será el de 4 rs, en toda España.

Se suscribe en la administración de La Paz, Zoco. 5.

aranceles y tratados de comercio

con Francia. Italia y los Estados de la Confederacion de Danses la Alemania del Norte. .enj. pniveo

ELICION ESPECIAL DEL ANUARIO DEL COMERCIO. The figure of the constant are the tangent with and are

Se expende à 12 rs. en provincias, à se remite por el mismo precione franco y certificado. Los abonados al Anuario obtendrán un ejemplar o con la rebaja de 2 rs. Morcia: en la sucursal del Anuario, sita en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Lecturas para todos. ANO 26.

Se publica todos los meses, desde abril 76 1870, y cuda número constará de 32 páginas en 4.º mayor à dos columnas de impresión es: merada y correcta, en papel superior, con una lamina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un clegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á masde diez tomos en 8.º comun. El precio de suscricion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32, por

un ano; en provincias 10 rs. af trimestre y 40 por un ano. Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Carmen, nume-

ro 32. En Marcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LIMAS OUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en

Precios: a 8 rs. las limas con estuche y la instruccione; y a 10 los frascos de los medicamentos.

MICODIT LIBRARY AND LEVEL

Revista mensual de las artes industriales.

Publicación indispensable para todas las artes y oficios. Sus-... cricion por un año en provincias. 80 rs. Se vende en el estabecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Lings Le Course to TMP. DE "LA PAZ DE MURCIA". Galle de Zoon núm. 3. 11 201.

and the start of the start of the start of the property of the start o